

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>06 DE AGOSTO DE 2020</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>PRIMERA SESION ORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:25 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>18:45 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS</b>
<b>CONCEJALES INASISTENTE</b>	<b>YESSICA ORIBE CASTILLO</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes.

**PUNTO N°1**

**Aprueba acta anterior**

La secretaria municipal indica que fue enviada por correo electrónico a los señores concejales, y somete a aprobación el acta correspondiente al 01 de Mayo de 2020

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Alcalde Aprueba

**PUNTO N°2**

**Aprueba patente de alcohol Cava**

Alcalde indica que en la última sesión quedo una revisión pendiente, que corresponde a CAVA Ltda., indica que según informe de rentas cumple con los antecedentes necesarios. además, comenta que se envió la documentación correspondiente a los concejales.

Concejal Danilo Orellana consulta por las quejas que existían anteriormente en contra de este restaurant por ruidos molestos y situaciones fuera de horario.

Alcalde comenta que ha cambiado la totalmente situación, en el contexto de la presentación se visitó el recinto para ver las mejoras, indica que están trabajando durante el día que es un restaurant más enfocado en la familia. Debido a la pandemia trabajando como delivery.

Concejala Carmen Miranda consulta si la patente que se solicita el restaurant es diurno o nocturno.

Alcalde indica que es diurno y nocturno pero que no posee patente de cabaret.

Secretaria municipal somete a aprobación la patente

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello aprueba

Concejala Araya aprueba

Concejala Miranda aprueba

Concejal Vilches aprueba

Alcalde Aprueba

### **PUNTO N°3**

#### **Aprueba transferencia de recursos fundación cultural municipal**

Alcalde comenta que se trabajó con la fundación, que existía un presupuesto de 72 millones de pesos, Indica que la primera transferencia que se realizó del presupuesto, la idea es transferir 20 millones de pesos para poder costear las remuneraciones de la encargada de la Fundación, comenta que la idea es avanzar y no retrasar los proyectos producto de la pandemia. Comenta que en una reunión se vio el tema de las remuneraciones y la idea es mantener el contrato de la administrativa, respecto a los espacios entregados en comodato el teatro y el museo la idea es que ocurra una transición del personal contratado en estos dos recintos y cambiar de un contrato municipal a un contrato dependiente de la Fundación Cultural.

Comenta que se ha realizado un buen trabajo por parte de la encargada y se está trabajando con empresas privadas colaboradoras, indica que la presentación de proyectos que se presentaran esté enlazados con el programa municipal de cultura. Comenta que el llamado es a ser responsable con el uso de los recursos.

Concejal Wilfredo Vilches consulta respecto a la solicitud de transferencia de 20 millones ya que se supone que la fundación cultural debería estar ya funcionando de manera autónoma que el traspaso de los edificios que son el museo y el teatro, pregunta por qué el alcalde menciona que se le debe preguntar al personal que trabaja en esos recintos si la idea del traspaso de los recursos era para que el personal pasará a ser dependiente de la Fundación Cultural, una de las fórmulas era que el personal ya no fuera dependiente de la municipalidad y pasaran un contrato dependiente de la fundación Cultural.

Alcalde indica que en marzo se reunió con los funcionarios y se presentó la figura que era el poner término al contrato y comenzar a trabajar bajo el alero de la fundación, estos optó por poner fin al contrato. El alcalde indica que contratar más personal en estos momentos es innecesario debido a la actual pandemia ya que los espacios están cerrados. La idea es que el personal que se encuentra trabajando en estos espacios pase a un contrato bajo el alero de la Fundación Cultural.

Concejal Wilfredo Vilches indica que él tiene en conocimiento que se contrataran más profesionales, su consulta va enfocada en el personal que trabaja como auxiliar de aseo y guardias sugiere que ellos deberían pasar a un contrato por la Fundación ya que por la actual pandemia no se utilizaran todos los recursos

Concejal Danilo Orellana, comenta que es necesario aprobar los recursos para dar el impulso inicial e indica que la Fundación es un avance importante para el futuro cultural de la comuna, consulta respecto al encargado de turismo, si será contratado por el municipio o por la Fundación y pregunta si los aniversarios de las diferentes oficinas salitreras pasaran a ser proyectos de la fundación ya que siempre se presentan problemas con las empresas colaboradoras porque no pueden entregar recursos al municipio y al pasar a ser parte del programa de la Fundación Cultural se podrán evitar problemas legales

Alcalde indica que hay varios proyectos y que hay un PLADATUR, se está preparando una persona del municipio bajo la figura de servicios transferidos, para poder realizar esta labor. Indica que se ha trabajado de la mano con DIDECO y diferentes plataformas para avanzar en el tema del turismo.

Respecto a los aniversarios indica que existe un proyecto macro realizado por el departamento de cultura y que fue entregado se ganó el FONDART y se utilizara como refuerzo, en el Proyecto se postuló a la compra de un escenario móvil. Comenta que se ha realizado un trabajo en conjunto con el departamento de cultura y la Fundación Cultural.

Concejal Viviana Cuello comenta que la Fundación ha dado grandes pasos, pero que le preocupa la transferencia de la fundación por 72 millones debido a que se estaba enfocando en las remuneraciones y no en proyectos, comenta que la fundación cultural no ha realizado una rendición, respecto a lo comentado por el concejal Orellana concuerda que pasar los proyectos y programas a la Fundación servirá para liberar recursos de patentes mineras para que se puedan financiar por otra línea, sugiere realizar un programa anual y presentar por ley de donaciones para que así la Fundación posteriormente busque el patrocinio

Alcalde indica que las empresas no van a patrocinar mientras exista la pandemia, también comenta que las empresas están esperando para poder entregar donaciones. Indica que no se hizo uso de 44 millones destinados al arriendo de residencias sanitarias ya que SQM se hizo cargo de estas residencias hasta fin de año.

Concejal Viviana Cuello consulta a DAF por el dinero que ha ingresado a la Fundación

El funcionario Iván Soubllette indica que había un saldo de 2 millones, pero no había recursos por eso es necesario el traspaso de los fondos.

Alcalde explica que se transfirieron 2 millones a la cuenta para activar y proteger la alianza con la SEREMIA, ellos depositaron el resto para la reactivación de la cuenta. Los recursos han sido utilizados para la remuneración de la administradora.

Concejal Viviana Cuello insiste con la rendición de recursos de la Fundación Cultural.

Concejala Carmen Miranda menciona la importancia de garantizar las remuneraciones del personal del museo.

Alcalde explica que para realizar el traspaso se debe conversar con el personal del museo y el teatro

Concejala Carmen Miranda pregunta si los 20 millones, son para el pago de las remuneraciones

Alcalde comenta que los 20 millones, son utilizados para pagar las remuneraciones de la encargada. Y para una futura contratación por la Fundación.

Concejala Carmen Miranda indica que se debe lograr que la Fundación se autofinancie de manera completa.

Director de Control Francisco Fuica comenta en relación al artículo 27 letra C de la Ley orgánica de Municipalidades encomienda al equipo de finanzas informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales.

En la corporación debe ingresar la fundación al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar. Indica que como director de control debe fiscalizar los aportes que haga el municipio a la Fundación y solicita enviar copia de los aportes realizados a él como encargado de control.

Concejala Doris Araya comenta que se siente conflictuada debido a que la fundación no ha rendido y se están solicitando recursos sin rendir.

Alcalde comenta que se enviaran las rendiciones, pero que solo se ha hecho uso de recursos para pagar las remuneraciones de la encargada de la fundación y se le enviará al concejo a la brevedad la rendición de los recursos solicitados, se oficiará por medio de la Secretaria Municipal.

Concejal Viviana Cuello lee artículo 30 de la ley orgánica de municipalidades donde básicamente expresa que las fundaciones municipales y corporaciones deben rendir semestralmente a su respectivo municipio.

Secretaria municipal somete a aprobación la transferencia de recursos a la fundación cultural municipal por un monto de 20 millones de pesos.

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello se abstiene  
Concejala Araya se abstiene  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Alcalde Aprueba

El funcionario Francisco Fuica Indica que para la validez del acuerdo adoptado por la ley sugiere que cualquier transferencia debe estar debidamente presupuestada y solicita al director de DAF que a viva voz certifique que existen la disponibilidad solicitada

DAF certifica que existe la disponibilidad presupuestaria y la liquides para poder disponer de los recursos.

Concejala Doris Araya comenta que para aprobar se debe tener la rendición de los recursos.

Alcalde solicita DAF que haga llegar a los concejales la rendición de la fundación cultural correspondiente al año 2019.

#### **PUNTO N°4**

#### **Aprueba subvención extraordinaria cuerpo de bomberos**

Alcalde comenta que como municipio ha apoyado al cuerpo de bomberos de Quillagua con combustible para las unidades de bomberos, y a los bomberos de María Elena se les autorizo para recargar los combustibles para poder acudir de manera óptima a las emergencias, comenta que se está solicitando recursos para ellos puedan gestionar el combustible, los recursos solicitados serian por 6 meses.

DAF indica que en diciembre se rinde el saldo para nuevamente otorgar otro monto, que se implementará una planilla para controlar el consumo y la carga de combustible.

Concejal Carmen Miranda consulta si la bitácora se adjuntará con la rendición

Concejal Wilfredo Vilches pregunta respecto a los recursos solicitados consulta si son en efectivo y deberán rendir después a fin de año

Alcalde comenta que se les entregaran los recursos solicitados y deberán rendir a fin de año, es un complemento de los recursos otorgados por la subvención municipal.

Concejal Carmen Miranda consulta si todas las subvenciones se van a regir por la misma ordenanza

Control Francisco Fuica explica que hay una excepcionalidad en el caso de los bomberos, aclara que la ordenanza establece que las organizaciones pueden solicitar un aporte excepcional , se limita una sola vez para las organizaciones, pero el artículo 48 señala que el cuerpo de bomberos podrá solicitar más de una vez subvención.

Concejal Danilo Orellana comenta que concuerda con el director de control bomberos por razones objetiva tiende a tener más necesidades respecto a la cantidad de veces que acude a siniestros por este motivo se debe acceder a la subvención solicitada

Concejala Viviana Cuello consulta sobre el artículo 30 que hace alusión a la rendición de cuentas, que obliga a las instituciones a rendir los gastos.

DAF indica que por la naturaleza del servicio no se realizara todos los meses una rendición, comenta que se realizó un cálculo pensado en presupuesto anual

Concejala Viviana Cuello comenta que su preocupación recae en que el cuerpo de bomberos no se quede sin recursos antes de fin de año.

Control Francisco Fuica comenta que la ordenanza indica que para solicitar una nueva subvención se debe rendir, por lo tanto sugiere que se rinda de manera mensual para poder tener un orden del uso de los recursos.

DAF indica que se conversó con bomberos que una vez que se utilicen un 75% de los recursos deben rendir.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que respecto a lo consultado por la concejala Viviana respecto a que se debería rendir los gastos mensualmente y no esperar llegar a un 75% y solicita al alcalde saber el gasto de bomberos en combustible.

Alcalde indica que todos los planteamientos se tomaran de buena manera y solicita a DAF que puedan acompañar al cuerpo de bombero en la rendición y utilización de los recursos, que para el próximo año se deberá incluir el gasto de combustible a la subvención municipal. Sugiere el gestionar un convenio con COPEC para tener una reducción de los precios y un mayor control de los recursos.

Control Francisco Fuica comenta que es una buena opción lo sugerido por el alcalde respecto a gestionar un convenio con Copec. Para que se asocie a la boleta la placa patente para tener un mejor uso y una mayor fiscalización.

Concejala Carmen Miranda menciona que cuando se solicita factura queda registrado el vehículo que carga combustible.

Alcalde indica que se debe tener una bitácora para conocer el consumo de cada vehículo.

Secretaria municipal somete a aprobación la subvención extraordinaria para combustible por un monto de \$1.500.000

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Alcalde Aprueba

### **Varios**

Alcalde da a conocer diferentes situaciones de la comuna, comenta que aún hay muchos contagios por COVID-19, que se está fiscalizando en las calles y se solicitó a la SEREMIA las identificaciones. En el transcurso del día se fiscalizo a 4 personas que fueron denunciadas por que no estaban respetando la cuarentena y estaban circulando por las calles. Respecto a la empresa contratista San Felipe que realizaba fiestas. La empresa tomo cartas en el asunto y por este motivo los trabajadores responsables fueron desvinculados de la empresa.

El personal municipal fue capacitado para fiscalizar y cursar multas para quienes no cumplan con el uso de mascarillas o realizando fiestas masivas. Indica que el control de las 22:00hrs hasta las 05 am es exclusiva responsabilidad de carabineros y personal de la fuerza aérea.

Como municipio se realizaron 102 test de los cuales solo dos casos dieron positivo

Concejala Carmen Miranda

- consulta por los trabajos realizados en el proyecto del gimnasio;
- solicita saber el estado de avance de la plaza 11 de septiembre y consulta si existe la posibilidad de cambiar el nombre de la misma.

Alcalde comenta que la plaza de acuerdo a la fiscalización se realizó una consulta a un ingeniero y había una pequeña inclinación de una viga por eso se detuvieron los trabajos hasta poder presentar una mejora, respecto al gimnasio están a la espera de la compra de una empresa fabricante de pisos de pasto sintético y están en casi un 90%

Concejala Viviana Cuello consulta

- por los trabajos realizados por la empresa san Felipe por geoglifos ubicados en el sector crucero
- la solicitud del informe del equipo COVID municipal,
- y lo tercero respecto a un rumor que está circulando sobre un vehículo municipal que saco una parrilla de una casa.

Alcalde consulta a concejala Viviana Cuello que información solicitó respecto del equipo covid.

La concejala indica que solicita información respecto de los funcionarios que están fuera, el grupo de riesgo y están trabajando si tiene firmado el formulario, la encuesta diaria y el número de personas que han dado positivo en la municipalidad

Alcalde pide a la secretaria municipal que solicite la información a las unidades que corresponde

Respecto al geoglifos se solicitó el realizar un oficio formal a la empresa ya que cuando se entregó el permiso

El concejal Danilo Orellana comenta que se ofició a la empresa san Felipe e indica que no tiene ingerencia con la obra realizada por san Felipe, aclara que esa es la versión de la empresa y se debe investigar bien si efectivamente fueron ellos para dilucidar una responsabilidad. No se puede atacar a la empresa sin tener pruebas. Indica que es importante el daño patrimonial y que es necesario un llamado a las empresas que no conocen la zona a respetar los sitios. Sugiere poner señalética.

Alcalde indica que es importante resguardar reforzar con señalética y que hay un compromiso con la empresa que licito el traslado de las sustancias de la empresa SQM, comenta que se realizó un acercamiento y realizo una importante donación de señalética.

Alcalde indica que, respecto a la mala acción de los funcionarios, comenta que se contactó a la persona afectada para que realizara el denuncia.

Concejala Doris Araya consulta por el proyecto del letrero de Maria Elena

Alcalde indica que va a solicitar información al respecto

Concejal Danilo Orellana comenta que se reunió con el equipo de proyectos y le explicaron que están re ajustando un diseño.

Alcalde indica se va a solicitar que en el próximo concejo se realice una presentación del proyecto.

Concejala Araya expone el caso de los comerciantes que se ven afectados por el cierre del comercio a las 20:00hrs. Ya que ha tenido varias quejas de algunos comerciantes o poder modificar el horario y sugiere cambiar el horario a las 21:00 hrs.

Alcalde comenta que entiende que muchos han sido afectados por el cierre del comercio a las 20:00 hrs. pero hay que seguir resguardando a la comunidad.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que también ha recibido quejas respecto al horario de cierre y sugiere ver en el próximo concejo el tema del horario

Alcalde indica que se podría realizar un cambio de horario pero que esto no significa que podrán atender público dentro de los locales y llama a tener paciencia y ser precavidos para evitar un rebrote de COVID.

Culmina la sesión siendo las 18:45 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque y Wilfredo Vilches Aros



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA